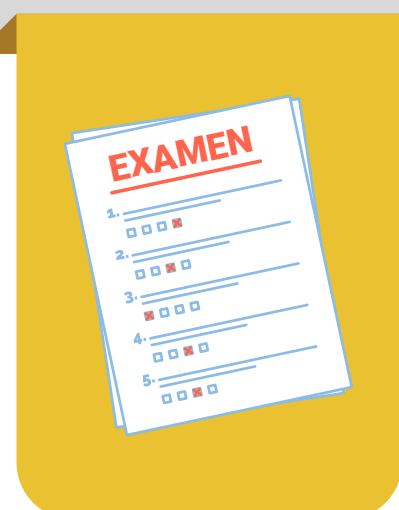


¿QUÉ ES EL SEOPReC?

Mecanismo académico que permite al estudiantado reforzar su conocimiento y mejorar su promedio global mediante la presentación del Examen ordinario.¹

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITARLO?

- Estudiantes de Fase I de la carrera.
- Que se encuentren inscritas (os).
- Que hayan aprobado todos los bloques de la asignatura.



DATOS INTERESANTES

Importante saber

- El SEOPReC es de toda la asignatura, (no por bloques).
- Una vez registrado(a), estás obligado(a) a presentarte al 1er o 2do examen ordinario.
- Si no te presentas a ningún examen ordinario, se asentará NP, y podrás presentar el extraordinario.

¿Qué calificación se registra?

Se asentará la más alta entre:

- La obtenida en el SEOPReC
- El promedio entre SEOPReC + promedio del profesor (si ambas son aprobatorias)
- *El Promedio Global (PG)

*Es el promedio de las evaluaciones parciales, siempre que todas estén aprobadas.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué pasa si no pude confirmar el registro del SEOPReC?

No será posible realizar el SEOPReC y se asentará la calificación del Promedio Global (PG)

¿Qué pasa si repruebo el primer ordinario?

Puedes presentar el segundo ordinario y la calificación que se tomará será la más alta entre la obtenida en el SEOPReC, el promedio entre SEOPReC + promedio del profesor (si ambas son aprobatorias) y el Promedio Global (PG).

¿Puedo presentarme sólo a la segunda vuelta?

Sí, puedes presentarte únicamente al segundo ordinario, recuerda que tienes 15 minutos para ingresar al examen, posterior a esto no se te dará el acceso y tendrás tu segundo NP, ocasionando que tengas que presentar el examen extraordinario.

¿Y si repruebo los dos ordinarios?

La calificación final será la obtenida en el Promedio Global (PG).

Si apruebo el primer ordinario ¿puedo presentar el segundo?

No, si presentas el primer ordinario y obtienes una calificación igual o mayor a 6 ya no será posible realizar el segundo examen ordinario y se colocará la calificación más alta.

Si se pasa la fecha de registro ¿puedo solicitar el registro Extemporáneo?

No, no es posible realizar solicitudes extemporáneas.

¿Dónde conozco la fecha del Registro?

Cada departamento académico proporcionará sus fechas de registro a través de sus páginas web o redes sociales.

Recuerda, el SEOPReC no te perjudica, a menos que no te presentes en ambas fechas de ordinarios